



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

59.º CONSEJO DIRECTIVO

73.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021

CD59.R6
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD59.R6

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA OPS PARA EL BIENIO 2022-2023

EL 59.º CONSEJO DIRECTIVO,

Expresando satisfacción con los servicios prestados por el actual Auditor Externo, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

Tomando nota de que ha expresado su voluntad de continuar prestando servicios como Auditor Externo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS),

RESUELVE:

1. Nombrar a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como Auditor Externo de las cuentas de la OPS para el bienio 2022-2023, de conformidad con los principios y requisitos enunciados en el Artículo XIV del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud.
2. Solicitar a la Directora que emita una nota verbal a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados, de conformidad con los procedimientos establecidos, a fin de solicitar que presenten la candidatura de auditores de prestigio internacional que puedan ser considerados por los Cuerpos Directivos a la hora de nombrar al Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027.

(Cuarta reunión, 21 de septiembre del 2021)
